

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
BANWEB S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.**

Siendo mis funciones la de Comisario de la Compañía **BANWEB S.A.**, en cumplimiento a lo que dispone la ley y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de Octubre de 1992, sobre el informe de Comisario, me permito presentar a ustedes, el informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2011.

1.-- He observado que el año 2011 ha sido la etapa de transición para implementación de las NIIF a ser aplicadas en el año 2012, y que se ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías. Se observa también que la administración de la Compañía, ha actuado dentro del marco legal estatutario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

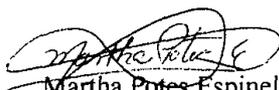
2.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía, son los adecuados. Los libros contables se encuentran correctamente archivados y enmarcados de acuerdo a los principios de contabilidad y leyes tributarias vigentes. El control interno se lo ha efectuado mediante comprobantes de egresos, ingresos, planillas, roles de pago y demás justificativos.

3.- En cuanto al libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones, de Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son los adecuados.

4.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, están acorde con los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos, por tanto, los asientos de contabilidad, así como los resultados obtenidos, merecen confiabilidad. La situación financiera de la Compañía **BANWEB S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y el Resultado de las operaciones del Ejercicio Económico, terminados en esta fecha están conforme con los principios de contabilidad establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Dado que todo encuentro conforme, y por no existir observación alguna, solo que queda hacer votos, para que en el año venidero se cumplan todas las expectativas trazadas, principalmente la consecución de contratos de trabajo para la compañía. Aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente y al Sr. Gerente de la Compañía, por la colaboración prestada, y a ustedes, por la confianza brindada.

Atentamente.


Martha Potes Espinel
COMISARIO
C.C.0914783733



ECUADOR
 EDUCACIÓN
 SDBY JOEL CAMPUZANO MARIBUENA
 ESTUDIANTE
 WILFRIDO BUSTAMANTE POMEZ LOPEZ
 MARTHA BEATRIZ ESPINEL BETZABETH
 GUAYAQUIL
 15-07-2012
 1512945



CIUDADANIA
 POTER ESPINEL MARTHA BETZABETH
 GUAYAS (GUAYAQUIL / BOLIVAR / VENEZUELA)
 05 ENERO 1979
 000-A 0157 00180 7
 GUAYAS GUAYAS
 JUDIC. CONCERTACION 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

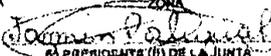
296-0246
NÚMERO

0914783733
CÉDULA

POTES ESPINEL MARTHA BETZABETH

GUAYAS
 PROVINCIA
 XIMENA
 PARROQUIA

QUAYAQUIL
 CANTÓN
 XIMENA
 ZONA


 EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

